EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca juéves 13 de Abril de 1893 — Núm. 11851

Una ópera española

III

Si *Quasimodo* y *L' último abenzerraggio* representadas en Barcelona hácia el 74 y recibidas por el público con ferviente entusiasmo, constituyen ensayos felicísimos que contienen yá el gérmen de la evolución, siendo, por decirlo así, robustos jalones que en el campo de la exploración experimental supo colocar el maestro, *Los Pirineos* es una categórica solución al problema de la ópera nacional.

Pedrell ha compuesto la música de la nueva ópera sobre un poema del vate catalán D. Victor Balaguer dividido en tres episodios ó cuadros que llevan respectivamente por título *El Conde de Foix*, *Raig de Lluna* y *La Jornada de Panissars*. La trilogia está procedida por un prólogo, *Alma Mater*, en el cual un rápsoda se encarga de presentar la obra al público en la forma *clásica* que se solía adoptar en la antigüedad. La decoración representa soberbia vista de la parte mas abrupta de los Pirineos y mientras el bardo refiere en poético lenguaje el argumento nombrando ó aludiendo á los diferentes personajes que en él figuran, estos aparecen sucesivamente por el foro hasta formar un cuadro plástico de grandioso efecto. Musicalmente hablando, el *Prologo* viene á ser un resúmen temático expositivo de las principales ideas de las tres partes de la trilogia.

El argumento se desarrolla durante el siglo XIII á raiz de las terribles guerras político-religiosas originadas por las cruzadas contra los albigenses.

Los poderosos Condes de Foix reunen en su castillo lo más granado de la nobleza de aquellos contornos celebrando en su obsequio fiestas, torneos y cortes de amor á las cuales acuden, ávidos de aumentar su renombre, los mas famosos trovadores y juglares de Aragón y de la Provenza. Horas antes de dar comienzo á una de estas poéticas é interesantes fiestas y estando ausente el Conde de Foix, llega al castillo en demanda de hospedaje el cardenal Legado que inopinadamente interrumpe la velada tratando de apoderarse en nombre de Roma y de Francia del castillo á lo que se resiste con noble altivéz la Condesa. Lanza el Legado su anatema; una horrorosa tempestad hace más terroríficas sus maldiciones; de próximo estalla un rayo con formidable detonación; póstranse á los piés del Legado todos los presentes implorando su misericordia, pero en aquel momento óyese un rumor misterioso y estraño; resuenan golpes acompasados y hondos como si partiesen de las entrañas del castillo. Levántanse las losas del centro del salón, y á las plantas mismas del Legado se abre una sima de donde comienzan á salir arqueros, ballesteros y hombres de armas. La leyenda del Castillo que antes refiriera Sicart truécase en victoriosa realidad. «*Los invisibles*, murmura Sicart, *vienen á salvar el Castillo.*» Apodéranse los récien aparecidos del Cardenal Legado y de los frailes á los gritos de *¡Foix! ¡Foix y Tolosa!* y armado de piés á cabeza con la espada desnuda á la diestra y empuñando con la mano izquierda la bandera de sus mayores, aparece la gallarda y atlética figura del Conde de Foitx y clavando en tierra el pendón victorioso exclama:

Foix per Foix y per Foix
Foix y Foix sempre!

que secunda todo el elemento vocal.

En este punto culminante termina la primera parte de la trilogia.

Transcurren veintisiete años. La sangrienta guerra de los albigenses toca ya á su termino; todo está en poder de Roma y Francia, escepción hecha del castillo de Montsegur el último baluarte de la pátria romana que resiste aun. Despues de sostener una lucha heróica, Foix, Roger Bernardo, escondido en la abadía de Bolbona cree escapar al poderío de sus enemigos. Raig de Lluna, la graciosa juglaresa, y Sicart, el trovador guerrero, tratan de que Roger Bernardo se ponga al frente de los defensores de Montsegur, salve á Estela de Aura y con ella sus dos hijas que tienen sangre de Foix en sus venas, y cumpla lo que prometió Ramón Roger, su padre, «que si un »dia Estela de Aura y los suyos á los de Foix »piden amparo y no lo encuentran, Ramon »Roger abandonará el sepulcro y por ellos »cumplirá que *un Foix no falla.*»

—«Si Montsegur se salva,—dice Raig de Lluna—se salvarán Estela de Aura y los suyos y cumplido quedará el voto de Ramón Roger.»—«Todo es inútil,»—exclama el Conde. Entonces Raig de Lluna dirígese rápidamente al panteón de los Condes de Foix y golpeando fuertemeate la puerta de hierro, llama al Conde viejo: «¡Ramon Roger! ¡Ramon Roger Conde de Foix!» Pero su hijo, fija la vista en el panteón de sus antepasados exclama: «Dormid en paz en vuestra tumba, Conde Ramón Roger. Vuestro voto se cumplirá.» El Conde de Foix parte á la guerra y si no puede vencer sabrá morir. Pero es tarde para su noble sacrificio. «Cayó Montsegur; anuncia un fiel servidor, sus muros destruidos y deshechos ruedan por las profundidades del Abés.»

Aparece en lo alto de la escalera del convento Izarn, el gran inquisidor. Sale el Conde á su encuentro: «Sé á que vienes Izarn,—exclama—te dijeron que el Conde de Foix había muerto y te engañaron. No busques sus cenizas; vive aun: mírame!...»

En el tercer cuadro asistimos á la famosa jornada de *Panissars* en que el heróico Pedro III de Aragón venga á su abuelo Pedro II *el Católico*.

Raig de Lluna, imágen de la leyenda de los Pirineos, representante, á la vez, de la pátria perdida y de la pátria liberada, cava una fosa talareando la canción de la *Mort de Joana*. En este cuadro aparece la simpática figura de Lisa que disfrazada de almogávar sigue al rey D. Pedro desde Sicilia y cuyo secreto amor descubre la anciana juglaresa.

El rey D. Pedro ha dispuesto que se dé paso libre á los franceses, á quienes trata de humillar con la clemencia, mientras una señal convenida no indique lo contrario. Raig de Lluna descubre el secreto de la señal que es del dominio único del Almiral Roger de Lauria y del adalid Lombardo, y que consiste en uno ó varios toques de cuerno ó caracol; participaselo á Lisa y convienen ambas en ejecutar la señal en el momento oportuno. Suena el cuerno y los almogávares se lanzan contra los franceses. Vuelven más tarde victoriosos aclamando al Rey D. Pedro y entonando himnos á la Pátria que acaban de libertar.

Raig de Lluna ha saludado al libertador y puede descansar en la fosa que antes se cavara, exclamando:

Yó ja he viscut. Los Pirineus son llivres!

(*Concluirá.*)

Un decreto importante

S. M. ha firmado un decreto sobre conservación de carreteras, cuyo articulado damos integro á continuación, por la importancia de lo que en él se dispone.

Le precede un estenso preámbulo, en el que, haciendo comparaciones y aduciendo curiosos datos, se da á conocer lo que actualmente cuesta en España la conservación de un kilómetro de carretera. Por cierto que las comparaciones son de gran bulto. A Italia y á Francia les cuesta la conservación de un kilómetro de carretera, por término medio y respectivamente, 442 y 352 pesetas. Nosotros gastamos 703.

Pero se dá el caso de que las provincias vascongadas y Navarra no gastan tampoco más que unas 457, cifra muy aproximada á la de las naciones citadas, con lo cual se echa de ver que solo con que en el resto de las provincias de España se gastase solamente eso, empleando igual procedimiento, se conseguiría en el presupuesto una baja de siete millones de pesetas.

Con las disposiciones del decreto á eso se tiende y una sola de las que se dictan introduce una economía de más de un millón de pesetas. Es ésta la que dispone el número de kilómetros cuya conservación se ha de encomendar á cada capataz y á cada peón.

La parte dispositiva de dicho Real decreto es la siguiente:

«Artículo 1.º Se pondrá en vigor la órden de 26 de septiembre de 1888, en términos que para el 1.º de julio próximo cada peón caminero tenga á su cargo, cuando menos, cuatro kilómetros, y 20 cada capataz.

Art. 2.º En cumplimiento del art. 41 de la ley de Presupuestos vigente, se sacará á pública subasta, en cuanto estén aprobados los respectivos presupuestos, la conservación y reparación de las carreteras de las provincias de Gerona, Avila, Huelva, con sujeción al pliego de condiciones redactado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

Art. 3.º Los ingenieros jefes de las provincias cuidarán de que los proyectos de nuevo construcción de carreteras comprendan en lo sucesivo la conservación de las obras durante los cinco años siguientes á su recepción provisional, incluyendo en el presupuesto la partida alzada correspondiente á este servicio, é insertando en el pliego de condiciones una que imponga al contratista la obligación de prestarlo. Esta condición no obstará para que se reciban las obras definitivamente y se liquide la contrata cuando espire el plazo de garantía señalado en el proyecto, devolviéndose entonces la fianza, escepto en la parte proporcional que corresponda al presupuesto de conservación y á las casillas de peones camineros, de las que podrá disponer libremente el contratista. Los ingenieros jefes de las provincias invitarán á los contratistas, cuyas carreteras no hayan sido aún recibidas, á continuar por cuatro años más la conservación en los términos y condiciones que se indican en los párrafos anteriores.

Art. 4.º Los propietarios de fincas atravesadas ó lindantes con carreteras en longitudes contínuas ó discontínuas, pero cuya suma no baje de 4 kilómetros, podrán encargarse de la conservación de aquellos trozos que se relacionen con sus propiedades, mediante solicitud dirigida al ministro de Fomento por conducto del ingeniero jefe de la provincia. Este, al remitirla, la acompañará con un informe, en el que habrá de espresar la cantidad alzada que deberá abonarse anualmente al peticionario, las condiciones que hayan de imponérsele y las garantías que podrán exigírsele; y el ministro, oyendo á la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, resolverá si procede ó no acceder á lo solicitado, y en caso afirmativo, fijará definitivamente la cantidad y condiciones de la concesión. Los propietarios que no tengan dentro de sus fincas ó lindantes con ellas la estensión mínima de 4 kilómetros, podrán asociarse para completarla, pero designando á un solo propietario para que los represente en la concesión.

Dado en Palacio á 5 de abril de 1893.—María Cristina.—El ministro de Fomento, Segismundo Moret.»

El nuevo gabinete francés

El nuevo gabinete francés, aunque de concentración de fuerzas republicanas, se inclina hacia la izquierda por componerse en su mayoría de radicales.

La prensa manifiesta, por regla general, poco entusiasmo hacia este gobierno, limitándose á reconocer en todos y en cada uno de los nuevos consejeros, una perfecta honradez.

Hay, sin embargo, poca confianza en que lleguen á hacer las elecciones.

Caracteriza á este ministerio el componerse en su mayoría de gente joven. Así que no es de extrañar que, acostumbrados á los gabinetes de notables, el actual, más modesto, no inspire desde luego absoluta confianza.

Su consolidación dependerá de sus actos.

El gobierno ha pedirdo autorización para cobrar otra dozava parte del presupuesto, dándose después á las Cámaras otras vacaciones, á más de una que se ha concedido.

Esto permitirá que se suspendan las sesiones hasta mayo.

Después, al reanudarse, se resolverá el conflicto entre ambas Cámaras y se terminarán los presupuestos.

***

El programa del nuevo ministerio que fué leido en la Cámara de diputados, hace constar que el gobierno comprende las dificultades de la situación; pero le tranquiliza la calma profunda del país y su perseverante confianza en la República. Los sucesos recientes, á pesar de los esfuerzos que los han acompañado, no han alcanzado á la República ni á la patria en su fama tradicional de probidad y de honor. No obstante, de dichas pruebas se desprende una lección, la de que el bienestar y la fortuna solo se adquieren mediante el trabajo.

***

Hé aquí algunos datos acerca de los nuevos ministros.

M. Dupuy, presidente del Consejo, tiene cuarenta y dos años, y toda su carrera es universitaria. Ha sido vicerector de la Academia y hace poco que tomó parte en la política.

En las elecciones de 1889 salió diputado por la Haute Loire.

Fué ministro de Instrucción pública en el anterior gobierno.

Es buen orador y goza de mucha estimación en la Cámara. Milita en el grupo de los radicales.

M. Peytral tiene cincuenta años, ha sido farmacéutido en Marsella, por donde es diputado, sin interrupción, desde 1887.

Fué subsecretario de Hacienda con M. Carnot, cuando el actual presidente de la república desempeñó dicha cartera en el gobierno presidido por Freycinet en 1886.

En 1887 fué presidente de la comisión de presupuestos; en 1888 ministro de Hacienda, en el gabinete Floquet. Actualmente era vicepresidente de la Cámara.

Se ha ocupado constantemente de cuestiones financieras y económicas, y es radical y librecambista.

M. Ferrier tiene treinta y nueve años, es saboyano y tiene representación en la Cámara desde 1889.

Ha sido periodista en provincias y redactor del *XIX Siécle*, en París. Goza reputación de hombre honrado y sencillo. Es alto, fornido y de fisonomia simpática.

Milita entre los radicales avanzados; ha sido miembro de la comisión investigadora del *affaire* Panamá y se inclina á las ideas proteccionistas. No tiene historia política.

M. Guerin, ministro de Justicia, es senador de los más jóvenes desde 1890 que ocupó la vacante de Naquet. Tiene cuarenta y ocho años y ejerció la profesión de abogado en Avignon.

Milita en el grupo de los republicanos moderados.

Poincarré, ministro de Instrucción pública, tiene treinta y dos años.

Su carrera ha sido rápida y brillante. Se ha ocupado mucho de cuestiones económicas y financieras.

Su significación en política es poco definida, siendo más bien oportunista.

Actualmente era ponente general de la comisión de presupuestos.

Goza de grande estimación y simpatía.

Redención del servicio

La real orden relativa á redenciones de último reemplazo que ha publicado la *Gaceta*, dice así:

«La real órden de 1.º de Febrero último solo concedió prórroga para redimir del servicio militar activo de la Península hasta el día 4 del mes actual; mas como quiera que han sido frecuentes los casos de no haber podido redimirse los reclutas, unos por hacer el depósito en las delegaciones de Hacienda, en el Banco de España y sucursales el último día, despues de terminadas las horas de oficina, y á lo cual tenían perfecto derecho, y otros por no haber llegado á su noticia el dia en que espiraba dicha prórroga, acuden todos á este ministerio en solicitud de que se le autorice para redimirse del cupo de la Península, una vez que no pudieron verificarlo por causas ajenas á su voluntad.

En su vista, y teniendo en cuenta que la concesión de ese beneficio no causa daño á los intereses públicos, el rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer.

Primero. Se prorroga para los reclutas del último reemplazo, el término para redimirse del servicio militar activo de la Península hasta el día 15 de abril próximo venidero.

Segundo. Transcurrido dicho dia no se dará curso á las instancias que se promuevan en solicitud de redención, aun cuando los interesados intenten efectuarlo en dicho dia 15, después de las horas hábiles de oficina en las delegaciones de Hacienda, Banco de España y sus sucursales de provincia.

Tercero. Los capitanes generales de los distritos dispondrán lo conveniente para que la presente disposición tenga la mayor publicidad.»

La balanza de Comercio

Cuando tanto se ha hablado y discutido acerca del epígrafe que encabeza estas líneas, relacionándolo con la compleja cuestión de los cambios sobre el extranjero, que absorbe hace tiempo la atención, y, lo que es peor, las utilidades del comercio, creemos oportuno publicar los datos que á continuación anotamos, acerca del movimiento de importación y exportación de las naciones principales del mundo en razón de la actividad de sus transacciones, concretando nuestro estudio al resultado de los dos últimos años.

Hé aquí las cifras relativas á las importaciones calculadas en millones de pesetas:

	1892	1891
Inglaterra.	10.597,304	10.892,275
Francia.	4.412,379	4.767,867
Alemania. . . .	5.578,762	5.504,255
Estados-Unidos. . .	3.266,825	3.135,700
Bélgica	1.355,344	1.547,110
Austria-Hungría. .	1 350,800	1.226,600
Italia.	1.170,328	1.126.585
España	753,641	862,335

El valor de las exportaciones de estos Estados es como sigue:

	1892	1891
Inglaterra. . . .	5.676.505	6.180.875
Francia. . . .	3.562.909	3.569.737
Alemania	4.159.975	4.174.694
Estados-Unidos . . .	3.326.650	3.187.950
Bélgica.	1.249.125	1.312.250
Austria-Hungría. .	1.483.000	1.573.400
Italia.	957.895	876.800
España. . . .	732.631	803.815

Si circunscribiendo nuestro estudio al año 1892, comparamos las cifras de ambos resúmenes, resultará que Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Italia y España tienen la balanza en su contra y han perdido en el año pasado 4.920.799 la primera; 849.470 la segunda; 1.418.787 la tercera; 106.219 la cuarta; 212.433 la quinta, y 21.010 la última, no habiendo más que dos naciones, que son los Estados-Unidos y Austria-Hungría, que puedan presentar la balanza á su favor; la primera por una cifra de 59.825, y por 132.200 la otra.

De los anteriores datos, la teoría de que la balanza comercial influye en la depreciación y alza de los cambios de una nacion para con los de las demás, no queda

con esto muy bien parada. Inglaterra que lleva perdidos más de 13,000 millones de pesetas en los tres últimos años; Francia, cuyo alcance llega en el mismo tiempo á 2,731 millones, y Alemania que salda con un déficit de 3,827 millones en igual período, debían ser los pueblos más castigados, á la par que España que no ha perdido más que 22 millones, y eso en sólo dos años, pues en 1890 ganó en su balanza más de 14 millones, debiera encontrarse en la situación, sino de los Estados-Unidos, por lo menos en posición más ventajosa de la que hoy tiene respecto de sus cambios con el extranjero.

Queda, pues, demostrado que no es la balanza mercantil la que influye en el alza de nuestros cambios. Otras son, indudablemente, las causas de un estado de cosas que tan honda perturbación ha introducido en el comercio de nuestra patria.

Los socialistas españoles

El comité nacional del partido socialista obrero ha dirigido una circular á todos los trabajadores, dándoles reglas é instrucciones para la grande y universal manifestación de 1.° de Mayo.

Sus párrafos mas esenciales son estos:

«Si el Gobierno de Sagasta se colocara á la altura del Gobierno de Cánovas, impidiendo la manifestación en las calles, entonces la conducta que habrían de observar todos los elementos que quieren el mejoramiento y la emancipación de la clase obrera, sería la misma que se adoptó el año pasado; esto es, la celebración de grandes reuniones y de todos aquellos actos que produzcan la mayor agitación.

»Para instruirnos lo mas posible; para crear convicciones; para formar un poderoso y disciplinado ejército; para, en una palabra, colocar á la clase trabajadora en situación de emanciparse y emancipar á la vez á todos los hombres, necesitamos vivir dentro de la legalidad. El día que hayamos obtenido de ella todo lo que es dable obtener, y se estreche para poder movernos ó impida las realizaciones, ese día haremos lo que todas las clases y todos los partidos han hecho: pasar por encima de ella y llevar á la práctica nuestros ideales.

Nuevo explosivo

Los periódicos extranjeros dan cuenta de ensayos hechos en Alemania con un nuevo explosivo, que puede originar el cambio de las armas de fuego portátiles, actualmente utilizadas por los ejércitos europeos.

Desde el 31 de Enero último se han venido haciendo en Jüterbogk experiencias con cañones, empleando para la carga la nueva sustancia explosiva.

Las ha presenciado el señor Krupp y á estas fechas se han dado ya por terminadas.

Se conocen algunos pormenores acerca del resultado de los ensayos y de la composición del explosivo, que según el interventor, ha de remplazar á la pólvora sin humo, empleada por el ejército alemán.

El explosivo en cuestión está compuesto de una especie de sustancia grasienta de color moreno, y tiene la consistencia del aceite helado.

No se funde por completo sino á la temperatura de 50 centígrados.

No produce explosión, ni por percusión, ni por la acción de una chispa, sino introduciendo en la masa una sustancia fria. La detonación es poco ruidosa y la cantidad de humo apenas perceptible.

No recula el arma aun cuando la carga sea cuantiosa, y no se caldea el cañón. Los tubos de los cartuchos pueden ser utilizados muchas veces, con sólo rellenarlos de materia explosiva nuevamente.

No hay inconveniente en emplear ésta con los actuales cañones de artillería, más no así con los fusiles. De ahí que se hayan presentado cuatro nuevos modelos de carabina, que han dado el resultado apetecido, al decir algún periódico.

El inventor de la sustancia explosiva es el doctor Weiss, empleado de la fábrica de dinamita de Gers.

Noticias

El excelentísimo señor gobernador civil de Barcelona ha ordenado que se persigan sin descanso y sean detenidos todos los individuos que, sin el debido título académico, se dediquen á curar enfermos y á la expendición de medicamentos y ungüentos de cualquier género.

Asimismo la citada autoridad civil ha dirigido una circular á los alcaldes y á los subdelegados de Sanidad, para que, sin pérdida de tiempo, y en cuanto fuesen detenidos, sean entregados á los tribunales de justicia todos los individuos que, sin títulos profesionales, se dedique al mencionado negocio.

El señor Larroca ordenó al teniente coronel de la Guardia civil que dé las oportunas órdenes á la fuerza de la benemérita del puesto de Villafranca del Panadés para que vigile á un sujeto que, con el apodo del «Pare Sant,» hace de curandero en aquel distrito.

Las anteriores disposiciones se hacen extensivas á las echadoras de cartas y embaucadoras, las cuales serán castigadas con arreglo al Código en caso de contravenir á las antedichas disposiciones.

Por la Audiencia de Burgos ha sido revocado en todas sus partes el recurso que dictó el juez de Bilbao en 23 de Setiembre último, y se dictamina no haber lugar á declarar en estado de quiebra á la sociedad Astilleros del Nervión.

En Colón (Cuba) se ha inaugurado con gran solemnidad el monumento dedicado por aquella villa á la memoria de insigne descubridor del Nuevo Mundo.

La ceremonia se celebró con gran animación y entusiasmo.

El alcalde, en nombre del vecindario, ha enviado con este motivo, un mensaje telegráfico de adhesión y respeto á la reina y al gobierno.

Telegrafían de Cádiz que en varios importantes pueblos de aquella provincia la situación de la clase obrera es tristísima.

En Alcalá de los Gazules, Grazalema, Arcos de la Frontera y Sanlúcar, los obreros recorren las calles en grupos y algunos de éstos piden pan, y le toman por asalto si no se lo dan, por lo cual ha sido preciso vigilar las panaderías.

En Grazalema, el Ayuntamiento y mayores contribuyentes se han reunido y acordado que salgan comisiones por las calles á recoger dinero y viandas.

El gobernador ha pedido al gobierno que se promuevan obras para evitar la crisis.

The Standard ha publicado un despacho de Berlín diciendo que los jefes del movimiento nihilista de la Polonia rusa y austriaca y los que residen en Rumania, han acordado celebrar una reunión en la próxima Pascua de Pentecostés con objeto de tratar sobre la conducta que deben seguir.

El resultado de esta reunión producirá probablemente el recrudecimiento de la agitación anarquista en varios puntos de Europa.

Créese seguro que dentro de breves días habrá otra combinación de Gobernadores, en la que entrarán los gobiernos de Cádiz y Sevilla.

El famoso pianista y célebre compositor ruso Rubinstein, está componiendo en la actualidad un nuevo Oratorio, el cual titulará *Cristo*, siendo precisas dos sesiones para su interpretación cuando se halle concluido.

Rubinstein cederá los derechos en la primera audición en la Academia del Centro de *Viena*.

Los representantes comisionados por las provincias de Barcelona, Valencia y algunas otras que se consideran perjudicadas con el decreto sobre zonas fiscales, se han reunido en el Congreso, acordando invitar á los diputados por dichas regiones, á fin de pedir una audiencia al Sr. Gamazo y exponerle los perjuicios que dicho proyecto ocasiona al comercio de buena fé.

Dice *La Epoca*, que parece que hay gran número de senadores de distintos partidos dispuestos á que se cumpla, con todo rigor el artículo 22 de la Constitución, en lo que se refiere á la renta que deben acreditar, antes de tomar asiento en la Cámara, las personas elegidas ó nombradas para formar parte de la misma.

Piensan los que esto intentan que la tolerancia en el cumplimiento de ese precepto constitucional redundaría, al fin y al cabo, en desprestigio del Senado español.

Para evitar tan funesta consecuencia, se hallan decididos á emplear cuantos recursos legales y reglamentarios existan, á fin de que no prosperen ciertos procedimientos por medio de los cuales suele fingirse la existencia de soñados capitales ó de rentas imaginarias.

El Globo considera que el gobierno puede esperar tranquilo, y afrontar bien toda la oposición que se le haga, cumpliendo el programa escrito en el discurso de la Corona.

De *El Correo Militar:*

«Hemos oido decir que se ha confirmado lo del desfalco de más de 50.000 pesetas de la imprenta de administración militar, y que ha sido reducido á prisión el oficial primero que estaba antes el cargo de ella, habiendo sido relevado del cargo y estando instruyendo sumaria.

Se añade que tal vez la sumaria arroje responsabilidades que exigir á otras personas.

Ignoramos el fundamento de estas versiones.»

La excelente banda de ingenieros, que dirige el notable y popular maestro don Eduardo López Juarranz, saldrá de Madril para Sevilla el próximo día 22, con objeto de tomar parte en el concurso de bandas que tendrá efecto en la referida capital andaluza.

Continúan presentándose algunos casos de fiebre tifoidea en París.

La junta de sanidad se ha reunido, disponiendo que los enfermos de dicha dolencia que existen en los establecimientos y cárceles, donde ha apacecido la epidemia, sean repartidos en los hospitales civiles.

La población está, con este motivo, alarmadísima.

Se confirma la noticia de que la citada epidemia ofrece todos los caracteres del tifus exanthemático.

La Sagrada Congregación de Ritos discutirá el 15 del corriente mes en sesión ordinaria, en el Vaticano, el expediente de beatificación ó declaración de martirio de las víctimas de la Commune, en Paris, Pedro Olivaint, León Ducondray, Alexis Clerc, Juan Cambert y Anatolio de Bengy.

Ha fallecido en la Habana el Sr. D. Eugenio Rio, jefe del partido español en Santiago de Cuba.

El Reducto dedica á este patriota un sentido artículo, encomiástico de las excelentes prendas que le adornaron en vida. ¡Descanse en paz!

En breve será conocida la sentencia del Consejo supremo de guerra y marina en la causa formada por la autoridad militar por los sucesos anarquistas de Jerez, y que fué vista y fallada en Consejo de guerra celebrado en dicha ciudad.

El jueves último se reunió el Consejo supremo de guerra y marina para examinar los escritos presentados por los oficiales del ejército que estuvieren encargados de las defensas de los procesados, figurando entre éstos el Sr. Salvochea, el cual se encuentra en la cárcel de Cádiz para responder del resultado de dicha causa, única por la que está sentenciado por Consejo de guerra, pues de las otras que se le formaron, y de las que entendieron los tribunales de justicia civiles, resultó absuelto.

Parece que el referido Consejo supremo se muestra conforme con el fallo del Consejo de guerra verificado en Jerez.

Uno de estos días se volverá á reunir aquél, siendo posible que sentencie en definitiva.

El *Temps* dedica un artículo á los tratados de comercio relativos á España, y dice que cuando estén ajustados los tratados de comercio pendientes de negociación, la situación de Francia é Inglaterra en los mercados españoles será muy desventajosa.

Los tribunales ingleses acaban de dictar un nuevo fallo absolutorio en favor de capitanes cuyos barcos naufragaron en las costas españolas.

El capitán del *Islam*, que se perdió en las playas de Conil, se le ha declarado irresponsable del siniestro, declarándose que éste fué debido á la irregularidad de las luces que sirvieron de guía.

El gobierno español debe investigar el asunto. Si el tribunal inglés tiene razón hay que corregir aquellas peligrosas irregularidades en las luces. Y si no la tiene, nuestro gobierno debe reclamar oficialmente contra esas sentencias, cuya repetición tiende á desacreditar nuestros mares y á perjudicar los puertos españoles.

Esto de la pérdida de buques ingleses en España pica en historia.

Un telegrama de Bruselas dice que en la manifestación nacional que se está preparando en honor de los esploradores que regresan de Katango, se repartirán unas medallas conmemorativas, una de las cuales será entregada personalmente por el rey al esplorador francés señor marqués de Bonchamps.

El Sr. Castelar ha declarado recientemente en Sevilla, que está resuelto á prestar todo su apoyo al Sr. Sagasta y que aplaude resueltamente la conducta de todos los ministros actuales.

Una pobre mujer residente en Vigo venía padeciendo ataques de nervios, uno de los cuales sufrió el miércoles cuando pasaba al lado de una carreta tirada por dos bueyes.

La infeliz cayó debajo de las ruedas, una de las cuales la aplastó la cabeza.

Al carretero fué de todo punto imposible detener la pausada marcha de los bueyes y evitar la desgracia, por la rapidez con que ocurrió.

El estado del espada Reverte, herido en la corrida del jueves, no es tan grave como en un principio se supuso.

El médico que se ha encargado de la asistencia del diestro, ha calificado de leve la herida, y de no sobrevenir alguna complicación, quizá pueda tomar parte en la corrida que se verificará el domingo próximo.

Algunos periódicos madrileños se han hecho eco del rumor de que el señor ministro de Hacienda había conferenciado con dos importantes banqueros, francés el uno y belga el otro, y había citado también al Sr. Bauer para preparar la celebración de un empréstito.

El rumor no tiene fundamento, porque ni el Sr. Gamazo ha celebrado conferencias con banquero alguno del extranjero, ni se ocupa ahora de ninguna operación de crédito.

Tampoco es cierto que el Sr. Gamazo hiciese manifestación alguna relativa al impuesto sobre la renta, á la junta sindical de agentes de Bolsa de Madrid, á la cual solamente habló del impuesto del 1 por 100 sobre las operaciones de Bolsa.

Según telegramas de San Sebastián, los carabineros han apresado veintiún fardos, que contenían contrabando de paraguas, ropas y otros efectos.

La expresada fuerza detuvo á 18 contrabandistas.

El año social de la Sociedad de juego de Monte Carlo cerró el 31 de marzo próximo pasado con un ingreso total de 24 millones de francos, que es el mayor producto obtenido, lo que permite repartir á cada acción, que vale 500 francos, un dividendo de 180 francos, que con el interés de 25 francos pagado en octubre hace un beneficio total de 205 francos. Las acciones se cotizan actualmente á 2.500 francos.

El capital es de 30 millones de francos divididos en 60.000 acciones, como ya dijimos hace tiempo.

La temporada última transcurrió sin que la ruleta sufriese ningún grave contratiempo; es decir, que los puntos fueron desplumados en toda regla. Sin embargo, el último día del año social, un joven ruso se llevó 100.000 francos pero volvió al día siguiente, 1.° del actual, y los volvió á perder, beneficio que la Sociedad aportará á la cuenta de este año.

El periodico taurino *El Enano*, que con tanta aceptación vé la luz en Madrid, inmediatamente después de terminadas las corridas, publicó en el número último un excelente retrato, al fotograbado, del espada Rafael Guerra *(Guerrita.)*

Según telegramas de Priego, el juez que entiende en el sumario que se instruye con motivo del quíntuple asesinato cometido en Albacete, ha descubierto y detenido á los autores de otro crimen no menos horroroso, perpetrado en la noche del 28 de Diciembre de 1890.

Dos sujetos asesinaron á un individuo, envolviendo su cadáver en una manta y colocándolo á la puerta de una cueva donde se guardaba vino.

Los criminales no fueron descubiertos hasta el sábado.

Ha llegado á Corfú la princesa de Gales, habiendo ido á recibirla el rey de Grecia á bordo de un acorazado griego. La población se ha mostrado muy entusiasmada. El rey y la princesa, antes de marchar á Atenas, aguardarán la llegada de la emperatriz Isabel.

En Catamarca, provincia de Buenos-Aires ha estallado una insurrección. Los rebeldes han tenido varios encuentros con las tropas y se han apoderado de varias vias férreas.

Se han mandado refuerzos para reprimir el movimiento.

Los periódicos ingleses publican noticias de Ponapé (islas Carolinas) con referencia al capitan de una goleta norteamericana que llegó á Honolulu. Repiten que continua el estado de guerra entre el destacamento español y los indígenas semiconvertidos al protestantísimo por los misioneros metodistas norte-americanos.

Dichas noticias deben referirse, sin embargo, á una fecha muy atrasada, pues tratándose de un barco de vela, ha debido emplear bastante tiempo en ir de las Carolinas á las islas de Haway.

Hay que tener, además, en cuenta que los misioneros norte-americanos propalan constantemente rumores falsos en menoscabo de los intereses españoles de las Carolinas. En prueba de la mala fé con que preceden, no debe pasar inadvertido el hecho de que algunos periódicos de los Estados-Unidos hablen de asesinatos cometidos en Ponapé, sin decir quienes fueron los autores ni quienes las víctimas.

Los primeros tratados que serán sometidos á la ratificación de las Cortes, son los de Suiza, Suecia y Noruega.

Comunican de París que mientras los viticultores del Mediodía y de la Gironda insisten en abogar por el proyecto de ley relativo al régimen de las bebidas alcohólicas, los del Este de Francia protestan contra dicha medida que envuelve la supresión del derecho que tienen algunos propietarios de hacer aguardiente con sus productos; pero á la sombra de esto se cometen enormes fraudes, los cuales constituyen el mayor perjuicio de los cosecheros de buena fé que desean mercado para sus vinos naturales.

En Valencia se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, un soldado del 8.° regimiento montado de artillería.

Parece que estaba beodo, y al pensar en el castigo que le impondrian por tal falta, apeló á tan extrema resolución.

Parece que tan pronto como el Congreso se constituya, se piensa proponer la celebración de sesiones dobles para que puedan estar aprobados los presupuestos antes del 1.° de junio próximo.

El Lloyds de Londres ha publicado un despacho de Iquique, diciendo ser exajerados los rumores que han circulado respecto á Chile. El referente á la proclamación del estado de sitio en Santiago es infundado en absoluto.

El Viernes Santo presentaba el muelle de Málaga animadísimo aspecto, á causa de una peregrinación que se hacia á bordo de un falucho de Alicante que vendía vino tinto á tres pesetas la arroba.

Algunos entusiastas quedaron sobre cubierta, borrachos como uvas.

Y cuando la noche invadía los muelles, aquella extraña peregrinación comenzó á desfilar tambaleándose, ébria de gozo y bendiciendo las viñas de Alicante que ponen el mosto al alcance de todas las fortunas.

Así como en América se acaba de establecer una Liga contra el miriñaque, en Inglaterra se va á crear otra contra el corsé.

Este instrumento de suplicio, dentro del

cual, no obstante, están las hijas de Albión tan á gusto, fué en sus principios más cruel para nuestras abuelas que lo es ahora para nuestras esbeltas contemporáneas.

¿Queréis saber el curioso origen del corsé? No se remonta á menos que al siglo XIII, época en que las damas llevaban aún la cota.

Ahora bien; cuenta el bueno de Froissard que un carnicero tenía en aquellos lejanos tiempos una mujer muy parlanchina.

No había encontrado hasta entonces ningún medio práctico de detener la locuacidad de su esposa, cuando imaginó—¡el bárbaro!—comprimir el talle de su cara mitad y el pecho entre dos estuches portátiles, que la impidieron tomar aliento.

Esta invención pareció maravillosa á sus contemporáneos. Teniendo todos mujeres habladoras, las impusieron el mismo suplicio.

Menos severos los maridos en tiempos sucesivos, aflojaron el estuche, que degeneró pronto en objeto de tocado, tanto más general, cuanto que ya no estorbaba á la parlanchinería de las damas.

Ha llegado á Madrid, donde permanecerá muy pocos dias, D. Benito Pérez Galdós.

Leemos en el *Menestrel* de París:

«Un gentilhombre austriaco, el conde Pezzini, ha muerto hace algunos días, á la respetable edad de noventa y dos años, dejando en su testamento como legado el palco que poseía en el teatro... al convento de Capuchinos de la ciudad de Ala.

El palco deberá ser ocupado en todas las representaciones de ópera por tres monjes del convento, que tendrán la misión de velar para que el espectáculo no sea ofensivo á las buenas costumbres.»

The Daily Chronicle de Londres ha publicado un despacho anunciando que es inminente una revolución en Servia.

Buen humor.

Bajo este epígrafe publica *La Unión Mercantil*, de Málaga, el siguiente suelto:

«Una persona que estuvo recientemente en Málaga, y acerca de cuya elevada posición social y su alta representación no debemos dar detalles, pues de otro modo tanto valdría citar su nombre, encontró no ha muchos dias al reporter de uno de los diarios malagueños.

Después de cambiar un saludo, el reporter le preguntó si podría comunicarle algo importante.

—Y tanto;—le contestó muy serio el personaje.

—¿Va á suceder algo que merezca la pena?

—Anuncie usted, desde luego, bajo mi responsabilidad, que el gobierno es gobierno al agua.

—¿Para cuándo?

—Para agosto. En esa fecha casi todos los ministros iremos á baños.»

De la provincia

Manacor.—Por sospechas de que sea el autor de la sustracción de un billete, valor 250 pesetas, que tenía en una de la cómoda en su casas á Antonio Fiol Alcover, ha sido detenido y entregado á los tribunales un vecino de esta villa, á quien en registro que le practicó la Guardia civil se encontraron escondidas en un rincón de la cuadra y cubiertas de fiemo, 1.110 pesetas, dos cántaros nuevos y un látigo; de todo la cual se hizo tambien cargo el Juzgado.

Petra.—La romeria al oratorio de *Bonañy* ha estado este año concurridisima de gentes de esta villa y otras muchas de pueblos circunvecinos y aun lejanos que tienen por devota costumbre asistir á la fiesta que el domingo de Angel allí sé celebra.

Marratxí.—La Guardia civil sorprendió una partida de juego de azar en un establecimiento del caserío *Son Nebot*; y el dinero y baraja que recogió, con los jugadores, lo entregó á disposición del Juez municipal.

Son Servera.—Ha sido nombrado Vicario de esta parroquia el jóven presbitero D. Miguel Gayá.

Mahon.—Ha sido nombrado catedrático de Retórica y Poética del Instituto de esta ciudad el Sr. D. Alejo Prat.

El domingo se hizo cargo de la Dirección del Lazareto súcio de este puerto, y por órden del Subsecretario de Gobernación, el Médico 2.° del mismo establecimiento don Juan Sanchez Diez.

Fué tanta la cantidad de sardina, cogida el lúnes por los pescadores, que á última hora de la tarde llegó á venderse á cinco céntimos de peseta el kilógramo.

El jóven de Villa-Cárlos, que como saben nuestros lectores desapareció hace algún tiempo con el bote que conducía, obligado por dos corrigendos de la Penitenciaria militar, y que fueron recogidos por la escuadra francesa, regresó á su casa el domingo por vía de Cindadela, á donde habia llegado procedente de Argel el día anterior.

El País de Cindadela dice que el muelle se vió concurridisimo á la llegada del pailebot «Triunfo» en el que venía dicho joven.

Entre el mucho pescado de todas clases que se ofreció el domingo á la venta en la Pescadería, figuraba un congrio que pesó la friolera de veinte tercias ó sean ocho kilógramos.

Crónica Local

Conforme estaba anunciado, salió ayer para Sevilla el vapor *Palma*, llevando á bordo 46 pasajeros, entre los que figuran muchas personas conocidas en la buena sociedad palmesana.

El buque iba empavesado.

El gobierno de Portugal, ha concedido la encomienda de la orden de Cristo á nuestro paisano y querido amigo D. Bernardo Cano.

Le felicitamos.

Anoche fueron administrados los últimos sacramentos al carretero que fué atropellado ayer mañana por su propio vehículo.

El estado de aquel es, por desgracia, de mucha gravedad.

Antes de las seis ha llegado el correo de Alicante é Ibiza, *Isleño*, trabendo 00 pasajeros.

Media hora después fondeaba el *Nuevo Mahonés*, procedente de la vecina isla, conduciendo la correspondencia, 24 pasajeros y carga variada, entre ella 29 bueyes y 25 corderos.

Mañana y pasado, se ejercitará en el tiro al blanco, en *Torre d' en Pau*, la fuerza del regimiento de Filipinas.

La Alcaldía publica, con este motivo, los anuncios de costumbre, deseosa de evitar desgracias.

Contra el diagnóstico formulado en el primer momento, continúa muy mejorado en el Hospital el albañil herido, por una explosión de un barreno, en las obras del puente de la Riera.

Gremios convocados en la Administración de Contribuciones para nombramiento de síndicos repartidores de las cuotas correspondientes al año económico de 1893–94.

Dia 14.

A las 8 de la mañana, establecimientos de venta y alquiler de pianos, órganos ó instrumentos músicos de aire y de cuerda.

A las 8 y media de id., restaurants, ó sean casas donde solo se dá de comer por precio fijo ó por lista, sin mesa redonda ó de hora.

A las 9 de id., tiendas de modista en que se hacen vestidos sin surtir los géneros.

A las 9 y media de id., vendedores de camas de hierro ordinarias pintadas ó barnizadas.

A las 10 de id., vendedores al por mayor de pescados frescos ó salados.

A las 10 y media de id., tiendas de molduras ó marcos dorados ó de maderas finas ó barnizados para cuadros con venta de espejos.

A las 11 de id., tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país con venta ó sin ella de los mismos géneros.

A las 11 y media de id., vendedores de quinqués, lámparas, ó otros efectos análogos.

A las 12 de id., vendedores al por menor de quincalla y bisutería ordinaria.

A las 12 y media de id., vendedores al por mayor de vinos del país y vinagres.

A la 1 de id., vendedores al por mayor de alpargatas.

En el último número del Boletín Oficial publica la Administración de Impuestos relación detallada de los fabricantes de alcohol vínico, con espresión de la clase de aparatos de que se sirven, que han presentado sus declaraciones en cumplimiento de las vigentes disposiciones últimamente adoptadas.

El número de declarantes es de 90; y de estos, cuatro figuran duplicados y uno triplicado, con lo que resulta un total de 86 declaraciones.

Con el título de *San Jaime* se ha solicitado por D. Miguel Garau Tous el registro de 32 pertenencias mineras de lignito en el punto conocido por *Son Estarás*, del término de Selva.

Dice un colega que la construcción y dirección del jardín que se proyecta en la plaza del Mercado, ha sido confiada á D. Juan Oliver, director de los jardines municipales de Barcelona.

Ahora que se están reparando las grietas que existen en el piso del Borne, suponemos se repondrán las macetas que en dicho paseo figuran y que están rotas.

Pues dejarlas así como las estamos admirando desde hace mucho tiempo no parece regular, y la estética municipal y el buen gusto sufren en su mejor nombre.

Los carabineros que prestan el servicio de ronda volante por los suburbios de esta capital, encontraron arrimado á la pared del huerto conocido por Torre del Reloj un bulto que, examinado, resultó contener cinco kilógramos tabaco contrabando.

Desde ayer comienza la matanza, en el matadero, á las cuatro de la tarde, toda vez que hemos entrado ya en la época primaveral.

En la Diputación

Anteayer se celebró la tercera sesión del presente periodo semestral.

Se aprobó el acta de D. José Alcover electo Diputado provincial por el Distrito de Inca.

Se aprobó el proyecto de presupuesto provincial ordinario para el próximo año económico de 1893 á 1894.

Se aprobó el dictámen de la Comisión de Hacienda relativo á las aclaraciones que solicita la dirección general de Administración local para la aprobación del presupuesto adicional del coriente ejercicio.

Se aceptó la dimisión del cargo de Administrador de los Baños de San Juan de Campos presentada por D. Antonio Bennasar fundada en la incompatibilidad que existe entre dicho cargo y el de Secretario de Ayuntamiento de aquella villa que actualmente desempeña.

De acuerdo con lo consultado por la Comisión de Hacienda se acordó no haber lugar á acceder lo solicitado por el Ayuntamiento de Llucamayor con respecto á la rebaja de la cuota provincial de 1891 á 1892, con motivo de haberle sido fijado sobre la base del cupo del impuesto de consumos de 1890 á 1891 en que no regía la rebaja que fué concedida por Real Orden de 22 de Agosto de 1892.

Se acordó no haber lugar á conceder una pensión solicitada por D. José Rodriguez para seguir los estudios de la carrera lírico dramática.

Se acordó destinar la cantidad de 100 pesetas por una sola vez á la adquisición de ejemplares del Album musical de compositores mallorquines.

Se acordó adquirir 500 ejemplares de la obra *La Ciudad de Palma* publicada por D. Eusebio Estada.

Se levantó la sesión.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.088.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca y captura de un prófugo reclamado por el Ayuntamiento de Sóller y un recluta del regimiento de Filipinas.

Edicto del registro minero titulado *San Jaime* en el término de Selva y paraje conocido por *Son Estarás.*

Estado de precio medio que alcanzaron los artículos de consumo en Marzo último.

Diputación provincial.—Estracto de acuerdos adoptados en sesión de 1.° del actual.

Hacienda.—Relación de fabricantes y fábricas de producción de alcohol vínico.

Circular reclamando de los alcaldes certificaciones de las rentas de Propios.

Otra sobre formación del padrón de cédulas personales.

Aduanas.—Se anuncia que hasta el 10 del actual se admitirán relaciones juradas de existencia de géneros sujetos al requisito de guias ó vendís.

Ayuntamientos.—Los de Capdepera, Buñola, Soller, Sansellas, Calviá y Mercadal participan tener expuesto el padrón industrial.

El de Muro llama á los interesados en el reparto del cupo de consumos.

Juzgados.—El de la Catedral anuncia la venta de parte indivisa de una casa de la calle de Salas.

El de la Lonja cita á D. Nicolás Brondo y Bellet; y vende finca denominada *Cas Jurat* de Alaró.

El de Inca vende casa caserío *Masanella* de Selva.

El municipal de la Catedral vende muebles procedentes de embargo.

El id. de Mercadal vende solar sita en la calle Nueva.

Correos.—Anuncio participando que se ha elevado á 350 gramos el límite de peso para paquetes de muestras que se cambien entre España y colonias inglesas.

Caballería.—Anuncio de venta de tres caballos de derecha.

Subasta voluntaria.—Del *Moli de S*^r^ *Ausine,* una casa calle de la Harina n.° 34 y un Molino de viento en el Molinar de Levante.

ALCALDIA DE PALMA

Los dias 14 y 15 del actual habrá ejercicio de tiro al blanco en el sitio denominado *Torre d' en Pau.*

Lo que se anuncia al público á fin de evitar las desgracias que pudiera ocasionar.

Palma 13 Abril de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Pedro Gonzalez Telmo, confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14.

En las Capuchinas, empiezan cuarenta horas dedicadas á la Divina Pastora.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	112'50
	Cambio Mallorquín	62'25
	Fomento Agrícola	56'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	75'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	7'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. % int. perpétuo	71'75
	4 p. % ext. »	76'80
	4 p. % amortizable	78'
	Cubas (86)	107'12
	Banco de España	373'
	Tabacos	
	Francos	14'75
Barcelona	4 p. % interior perpétuo	72'32
	4 p. % exterior	77'35
	4 p. % amort.	78'
	Cubas (86)	107'50
	Cubas (90)	97'50
	Coloniales	
	Norte de España	43'40
	Francias	
Madrid		72'30
París		67'28
Renta francesa		96'50
Lóndres		66'93
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 12 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa; horizontes claros; viento O.S.O. frescachón y la mar llana y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes neblinosos y calimosos; viento O.N.O. fresco y la mar con bajo oleaje y cabrillada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera.*

Salidas: El vapor *Palma*, que llevaba los palos empavesados.

Quedan á la vista: Recalando del O. y navegando con solo los juanetes y un foque, una corbeta noruega que pide práctico; y ante la Regana se halla por entre la calima, una polacra goleta que del E. viene con rumbo al puerto.

HOY 13

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa; horizontes brumosos y calimosos; viento N.E. casi nulo y la mar con arrastre del O.N.O. y blanca.

Entradas: Durante la noche anterior la corbeta noruega *Rómulo*, la polacra goleta de esta matrícula *Juanita* y un falucho; hoy los vapores-correos *Isleño* y *Nuevo Mahonés.*

Salidas: El bergantín goleta *Beatriz* y la polacra goleta *Sílfide.*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 12 á las 10'2ç n.

Cinco mil mineros reunidos en Quoregnon (Bélgica) acordaron la huelga general en aquella cuenca carbonífera.

S. M. la Reina de Inglaterra, visitará, en Roma, á los reyes de Italia con motivo de sus bodas de plata.

Ha empezado, en París, la vista de la causa de la explosión del restaurant Very.

Madrid 13 á la 1 m.

La prensa dá, como seguro, el próximo ascenso á general del coronel que fué de la zona de Inca Sr. Luque.

Ha sido operado felizmente en Berlín el Sr. Romero Robledo.

Se ha hundido una mina en Pontypridd, quedando sepultados 200 obreros.

Han sido extraidos 70 heridos graves y cinco cadáveres.

Madrid 13 á las 2'15 m.

Hay carencia de noticias de interes nacional.

Telegrafían de Chicago que ha terminado la huelga en la exposición.

En Inglaterra (Flever) se han declarado en huelga 2000 mineros.

El Consejo General del partido obrero ha decretado la huelga general inmediata.

Se colocan, en todo el reino, carteles anunciando este acuerdo.

Teatro Circo-Balear

Hoy jueves, dia de moda:—De Herodes á Pilatos. El hijo de su Excelencia y Chateau Margaux.

LABORATORIO CENTRAL DE BARCELONA

MAGNESIA EFERVESCENTE

CASELLAS

Se expende en elegantes frascos de porcelana á una peseta. *(Se abona el frasco)*

Productos del Laboratorio Central—Barcelona

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO

El purgante mas agradable al paladar y que obra con toda suavidad sin ocasionar molestias de ninguna clase. En pequeñas dosis como refrescante.

Dichos productos se hallan en venta en las principales farmacias.

DEPOSITO: FARMACIA DE J. SUREDA, BROSSA, 19.

REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES

Miguel Bestard, droguería, Cordelería 23 y 25 y Galera 27 y 29—Teléfono 157—Palma de Mallorca. 255

Productos del Laboratorio Central—Barcelona

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado **JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS**

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTÁ.)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo estan reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que tambien ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

—PUNTOS DE VENTA—

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras. Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacias del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados tambien por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y vice-versa.



EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

LEON DE ORO

clasificado recientemente por el Lloyd 100 A 1 + * con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido. Inauguró su itinerario entre los nombrados puertos, el martes 31 de Mayo.

Salida de Barcelona para Sóller; todos los martes á las siete de la tarde.

Salida de Sóller para Ciudadela; todos los miércoles á las nueve de la mañana.

Salida de Ciudadela para Sóller; todos los viérnes á las ocho de la mañana.

Salida de Sóller para Barcelona; todos los viérnes á las siete de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y vice-versa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio esclusivo de esta Compañía.

Todos los miércoles y viérnes habrá servicio de coches de Palma á Sóller, que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes pueden dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad 3, Representantes de la Compañía, en Palma. 30

MIL PESETAS

L QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas. 38

Se remiten por correo anticipando su valor.

SOMBRERERIA DE JUAN AMORÓS

El dueño participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que ha recibido un gran surtido de Sombreros de Señora y de Caballero de las principales casas de París. Se arreglan toda clase de Sombreros de moda. Antes de comprar visitar la casa que ofrece las tres B. B. B. 311

Borne 74 y Pelayres 36—PALMA.

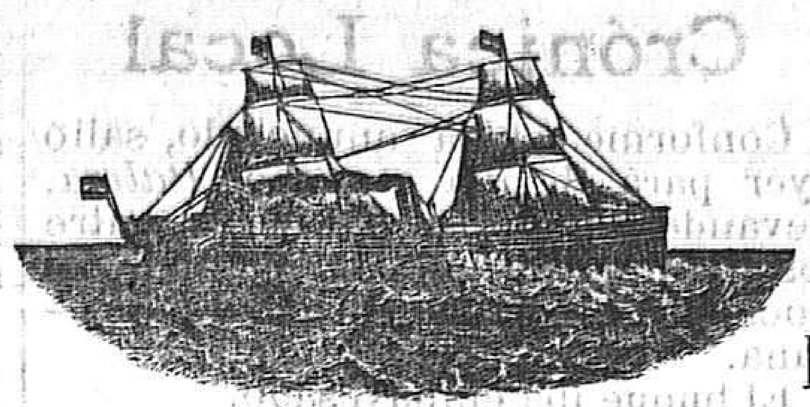
JARABE VERMIFUGO

DE TORRENS

Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el día por su forma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad. 19

PRECIO DEL FRASCO—1 PESET

Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.



Para ARGEL

El magnífico y veloz vapor

«SITGES»

saldrá de IBIZA para dicho puerto el domingo 16 del corriente después de la llegada del vapor correo de Palma á Ibiza.

Para informes dirigirse á los Sres. ALZAMORA HERMANOS, San Miguel 63. 336

Vapores Trasatlánticos de F. Prats y Compañía

PARA PUERTO RICO,

HABANA

MATANZAS Y CIENFUEGOS

con escalas en

MAYAGUEZ Y PONCE

saldrá de Barcelona el día **20** del actual el magnífico vapor español

«GRAN ANTILLA»

de 5,000 toneladas, clasificado en el «Lloyds» + de 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos, y tambien para

CANARIAS y puertos de MEJICO

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á SANS HERMANOS Conquistador 7. 325

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esa substancia. —Venta en las Farmacias, 6 rs. caja.—Depósito por mayer, Dr. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósito: Hijos de J. Vidal y Ribás: Sociedad Farmacéutica Española V. Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía.—En Palma: **Farmacia de D. Juan Valenzuela.** 236

La persona que quiera

tomar de dos á tres mil duros á préstamo, sírvase avistarse con D. Bartolomé Mateu, que vive en la calle de Santo Domingo número 18, entresuelo, quien examinará la documentación. 337

Subasta voluntaria

El dia 20 de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del notario D. Juan Palou y Coll, y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría, se verificará la de una casa y corral en la villa de Deyá y punto del *Clot*, número 64, y la de una porción de tierra olivar de unos 147 destres, llamada *La Font dels Monjos*, sita en el término de la misma villa, pertenecientes á Agueda, Gabriel, Miguel y Antonia Oliver y Martí.

La subasta será pública y durará media hora, rematándose las fincas á favor del mejor postor. si la postura acomoda. 307 8

Se vende una sierra sin fin, en magnífico estado de conservación.—Informes en esta imprenta. 334 4

Se vende una finca compuesta de siete pisos y azotea, con entrada á la plaza de Atarazanas; tiene mirada á la misma plaza, á las calles de San Pedro y del Ví.—Informarán Agencia La Esperanza, calle de Carrió. 319 20—3—a

D. MIGUEL PEREZ,

Nuevo dueño del antiguo establecimiento CAFÉ UNIVERSAL, situado en la calle de Bobians, ofrece al público dicho centro, en el que además de un servicio esmerado, así en lo concerniente al café como en el de fonda, que también pone á disposición del público, habrá todas las noches de ocho á once, una sección de canto y piano para solaz y recreo de los concurrentes que quieran honrar con su asistencia dicho establecimiento. 322 4-3

Se alquila una espaciosa

casa en Porto-Pí con todas sus comodidades.—Informarán Conquistador 42 piso 2.º 224 5

MODAS DE PARIS

El establecimiento de sombreros de Señora de la calle de San Nicolás número 12, se ha trasladado en la calle de *Pelayres número* 16, entresuelo, quedando abierto al público desde el dia 12 del corriente. 330 2—2

En la Perfumería Universal

calle de Jaime II, número 2, se necesita un muchacho aprendiz. 329 3—2—g

El lunes por la tarde desde

el Molinar á la calle de Colón, se estravió un reloj de oro con cadena de nikel. Se gratificará el hallazgo —En esta imprenta informarán. 333



8

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert